

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**FARMACIA POPULAR SAN ANTONIO**

Fecha:     /     /
--------------------

<b>RUT</b>			
<b>NOMBRES</b>			
<b>APELLIDOS</b>		<b>TELÉFONO</b>	

De acuerdo a la información proporcionada por el personal de Farmacia Popular, sobre el procedimiento de intermediación de los medicamentos y productos farmacéuticos, yo, en mi calidad de usuario/a y vecino/a de la comuna de San Antonio, comprendo, acepto y me comprometo, según corresponda, con cada uno de los siguientes puntos indicados:

- ✓ Si al inscribirme no cuento con toda la documentación requerida (copia de receta médica, registro social de hogares o documento que acredite residencia, trabajo o estudio en la comuna y copia de cédula de identidad), no serán gestionados los medicamentos de mis recetas.
- ✓ La adquisición de medicamentos por parte de la Farmacia Popular de San Antonio, se realiza cuando los precios estipulados por laboratorios sean convenientes y reflejen un beneficio real para el paciente.
- ✓ El tiempo promedio de espera por un medicamento que no se encuentre disponible será entre 30 y 45 días, el cual, podrá verse afectado ante cualquier situación que no sea directamente responsabilidad de la Farmacia Popular San Antonio. Por ejemplo, disponibilidad de stock de los laboratorios y proveedores farmacéuticos.
- ✓ Los valores de medicamentos de la Farmacia Popular San Antonio, son fijados por los laboratorios y proveedores, los cuales pueden variar de un mes a otro, al igual que las marcas comerciales (nombre de fantasía) de los medicamentos adjudicados.
- ✓ Podré hacer retiro mensual de mis medicamentos intermediados en la Farmacia Popular San Antonio, solo si así la receta médica lo estipula.
- ✓ Perderé la reserva de mis medicamentos y quedarán disponibles a la venta para otros beneficiarios, si en el transcurso de 20 días corridos desde mi notificación no concuro a retirarlos; en el caso de no haber sido notificada, si transcurren 90 días desde su inscripción y no se ha acercado a la Farmacia a comprarlo.
- ✓ Estoy en conocimiento de que la Farmacia Popular de San Antonio, me contactará cuando sean recepcionados los medicamentos, pero es mi responsabilidad consultar a la Farmacia Popular San Antonio en caso de no haber sido contactado.
- ✓ Toda receta permanente tiene vigencia de **6 MESES**, por ende, dentro de estos meses, será mi responsabilidad tener mis respectivos controles médicos y actualizar la receta antes de que esta expire.
- ✓ Farmacia Popular de San Antonio no está obligada a cumplir a cabalidad mi requerimiento en cuanto a la solicitud de su receta, pero si a realizar toda la gestión posible para obtenerlo.
- ✓ He realizado todo tipo de preguntas que estimé oportunas, las cuales han sido contestadas en forma clara y sencilla.

---

**FIRMA BENEFICIARIO**